

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PORTOPETRANS S.A.  
TRANSPORTADORA Y OPERADORA PORTUARIA CELEBRADA EL 15  
DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil a los 15 días del mes de Abril del dos mil catorce, en el domicilio de la compañía PORTOPETRANS S.A. TRANSPORTADORA Y OPERADORA PORTUARIA: Situada en la ciudad de Guayaquil, en la Av.25 de Julio y Av. Píndola Edificio " BEJAR CHÁVEZ " piso 3 Oficina 301-A, se reúnen los accionistas de la compañía:

ELENA KIRILLINA, propietaria de 948 acciones de valor US\$ 1,00 cada acción y que componen el 47,40% de acciones del capital suscrito.  
Rosario Quillupangui Galbor, propietario de 948 acciones de valor US\$ 1,00 cada acción y que componen el 47,40% de acciones del capital suscrito.  
Bolívar Alfaro Herrera, propietario de 101 acción de valor US\$ 1,00 cada acción y que componen el 5,05% de acciones del capital suscrito.  
Patricio Cevallos Cevallos, propietario de 1 acción de valor US\$ 1,00 cada acción y que componen el 0,05% de acciones del capital suscrito.  
Jorge Barrerio León, propietario de 1 acción de valor US\$ 1,00 cada acción y que componen el 0,05% de acciones del capital suscrito.  
José Dávila Navarrete, propietario de 1 acción de valor US\$ 1,00 cada acción y que componen el 0,05% de acciones del capital suscrito.  
Los accionistas mencionados componen la totalidad de los US\$ 2.000,00 que significan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía PORTOPETRANS S.A. TRANSPORTADORA Y OPERADORA PORTUARIA.

Con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan el cien por ciento o la totalidad del capital social pagado de la compañía. Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día y puntos a tratar, que son:

Preside la sesión la Señora, Elena Kirillina, en su calidad de Gerente General y actúa como secretario la Sra. Rosario Quillupangui. La Gerente General constata el quórum y por encontrarse presentes los accionistas que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, disponiendo que se pase a resolver los puntos del día; por lo que luego de las deliberaciones los accionistas resuelven, por unanimidad:

1.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral para la presentación de información a la Superintendencia de Compañías para el periodo 2013.

Se concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que a continuación es leída y aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 11h30, el secretario

declara clausurada la Junta General Extraordinaria de accionistas, firmando todos los asistentes.

ELENA KIRILINA  
GERENTE GENERAL DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

*E. Kirilina*

Firma

ROSARIO QUILUPANGUI GAIBOR  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

*R. Quilupangui Gaibor*

Firma

BOLIVAR ALFARO HERRERA  
ACCIONISTA

*Bolivar E. Alfaro*

Firma

JORGE BARREIRO LEON  
ACCIONISTA

*Jorge Barreiro Leon*

Firma

PATRICIO CEVALLOS  
ACCIONISTA

*Patricio Cevallos*

Firma

JOSE DAVILA NAVARRETE  
ACCIONISTA

*Jose Davila Navarrete*

Firma

ELENA KIRILINA  
ACCIONISTA

*E. Kirilina*

Firma

ROSARIO QUILUPANGUI GAIBOR  
ACCIONISTA

*R. Quilupangui Gaibor*

Firma